

Posición del Sindicato Médico del Uruguay.

Consejos de Salarios

Lic. Julio Rius Sánchez

POSICIÓN FORMULADA POR EL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY EN EL CONSEJO DE SALARIOS

1° de setiembre de 2008

Desde la convocatoria a los Consejos de Salarios en el año 2005, el Sindicato Médico del Uruguay ha concurrido a ellos con un espíritu constructivo y negociador, realizando sus aportes y expresando su posición en forma leal, coordinando con las otras gremiales médicas, y priorizando la búsqueda de acuerdos razonables en todas las rondas de negociación.

En la presente ronda, el Sindicato Médico planteó básicamente dos temas: la “recuperación del salario perdido en la crisis del 2002 y fundamentalmente mejoras en las condiciones de asistencia a la población, aumentando el tiempo de atención a cada paciente”.

Este sector tuvo una pérdida de salario real superior al resto de la actividad privada (más del 30%) en la Administración anterior. Por esta razón, en la primera ronda de negociación de los Consejos de Salarios de 2005, se aseguró por representantes del Poder Ejecutivo que en los cinco años siguientes se otorgarían incrementos que permitieran recuperar esa pérdida al final de este período de gobierno. Las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo en las sucesivas rondas, auguraban que para alcanzar esa meta sería necesario acumular un crecimiento significativo en los últimos ajustes, lo que fue advertido en forma reiterada por el Sindicato Médico del Uruguay.

Hemos llegado a la última ronda de negociación de este período de gobierno y lo planteado en forma sucesiva, lamentablemente se cumple: el salario real se mantiene por debajo de los valores históricos y prometidos en el año 2005.

Simultáneamente a esta reivindicación, el Sindicato Médico planteó en forma destacada y prioritaria, la necesidad impostergable de mejorar las condiciones asistenciales de la población aumentando el tiempo a dedicar a cada paciente, mejoras en general de condiciones de trabajo de las distintas especialidades médicas y quirúrgicas, y concentración del trabajo médico

Es sabido que la normativa vigente impone a los Médicos destinar sólo diez minutos a cada paciente, lo cual es un tiempo por demás limitado que no permite generar una buena relación médico – paciente y una adecuada atención.

En este sentido la propuesta fue aumentar a quince minutos el tiempo de atención por paciente y media hora para la primera consulta, sin que esto signifique aumento de salario médico y en cambio sí, una mejora en la calidad asistencial.

Esto no fue entendido por el Poder Ejecutivo que debía ser el principal interesado en mejorar la atención de la población y sin argumentar la decisión, propuso postergar el tema en una Comisión, sin asumir compromisos de plazos para la efectiva aplicación de la medida de extender el tiempo de atención a los pacientes. La propuesta tampoco fue comprendida por las Instituciones que concedieron un aumento de dos minutos por paciente y sólo para dos especialidades.

Frente a esta situación que no queremos calificar, dejando que lo haga la población como usuaria de los servicios de salud, y después de un detenido análisis, por primera vez en los Consejos de Salarios la delegación médica rechaza la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo y las Instituciones de acuerdo salarial y la votará en forma negativa.

Fiel a su tradición, el Gremio Médico asume de esta forma una actitud principista, renunciando a la propuesta de un mayor aumento de salarios que se le formulara por las Instituciones condicionada a la firma del acuerdo, al no obtener la mejora de la calidad asistencial propuesta.

El Sindicato Médico del Uruguay expresa que no obstante esta decisión, continuará empeñado porfiadamente en mejorar las condiciones de atención de salud de los uruguayos, realizando los máximos esfuerzos para concretar las medidas propuestas, coordinando acciones con las organizaciones de usuarios de la salud, demás organizaciones gremiales médicas, sociedades científicas y núcleos de base, estando dispuesto siempre a mantener un diálogo constructivo con el Poder Ejecutivo y las Instituciones.

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY